



**Ilustre Municipalidad de Vallenar.-**

Vallenar,

09 JUN. 2014

Decreto Exento N° 2911


**Vistos:**

1. La ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra en Comisión de Servicios
2. Los Decretos Exentos N° 1282 de fecha 18 de marzo del 2009 y Decreto N° 4847 de fecha 28 de julio del año 2010 que establece Orden de Subrogancia de la Alcaldía.
3. Los Decretos Exentos N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013 de la Alcaldía que delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. Designase Administrador Municipal Subrogante a Don Humberto Arturo Rojas Marín Cargo Directivo Grado 8° EMS, a contar del día 09 de Junio del año 2014 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

**Distribución:**

- Dirección de Control
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Carpeta Personal
  - Asesoría Jurídica
  - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/PALT/HECP/cgtt.-

**Departamento de Personal.-**